



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 12:00 horas, del día martes 02 del mes de Julio del año 2024, en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315; se encuentran reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con la base OCTAVA denominado "LA FORMA DEL PROCEDIMIENTO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su numeral 6 (seis) denominado "TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS", en su fracción II (segunda) denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de las Bases de la Licitación Pública Local No. LPL CA/016/2024. baio el rubro "CONTRATACION DE LOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO SERVICIOS 'PREVENCION Y ATENCION A SUICIDAS DE PRIMER RESPONDIENTE', DIRIGIDO A LOS POLICÍAS PREVENTIVOS MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", que en adelante se le denominará las Bases, con relación a la Tabla "CALENDARIO DE EVENTOS" de la base QUINTA de las Bases.

El presente acto es presidido por la Lic. Rosalba Paola Torres Medina, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien es asistida por parte del Área Requirente, la Dirección de Seguridad Ciudadana, por conducto del Abogado Rigoberto Flores Parra, Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana y del Lic. José Juan Velázquez Hernández, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con fundamento en el artículo 63 numeral 1, fracción I, de la Ley.

Lic. Rosalba Paola Torres Medina, quien es la titular de la Unidad Centralizada de Compras procede a dar inicio al presente acto, en el siguiente orden:

La Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente **Dirección de Seguridad Ciudadana**, dejan constancia de las modificaciones, adiciones y aclaraciones de carácter técnico realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, que se realizan al Anexo Técnico número 9 de las bases de la licitación pública, con fundamento en el artículo 62, numeral 1 (uno) y artículo 63 fracción I, ambos de la Ley.

Primeramente, se hace la aclaración que en la impartición del curso que se licita, los participantes deberán apegarse al PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, QUE LO EMITE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EJERCICIO 2024. Se proporciona archivo digital en formato PDF descargable para conocimiento de los licitantes.

A fin de que la Convocante corrobore el cumplimiento del requisito antes señalado, requiere que los licitantes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones los siguientes documentos:

70

www.puertovallarta.gob.mx





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

- El licitante deberá presentar un programa general del curso que se está licitando, en apego al Programa Rector de Profesionalización, que lo emite el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ejercicio 2024.
- El licitante deberá presentar los planes de clase necesarios para el desarrollo del curso que se está licitando.

Los requisitos antes mencionados, se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan al Anexo Técnico número 9 en su numeral 4. El no cumplir o apegarse al presente requisito será causal de desechamiento conforme a la base décimo novena, numeral 11 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cuanto al cumplimiento del requisito que dice: "EL INSTRUCTOR DEBERA SER LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, CONTAR CON DIPLOMADO EN PSICOTANALOGÍA EN SUICIDIO Y CONTAR CON SU CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN ESTANDARES DE COMPETENCIA IMPARTIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL" Sic, requisitos que se encuentran localizados en el Anexo Técnico número 9, en la "TABLA 'ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", en la columna titulada "ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS BIENES O SERVICIOS".

Al respecto, para corroborar el cumplimiento de los requisitos antes mencionados, la Convocante requiere que los licitantes presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones los siguientes documentos:

- El licitante deberá presentar copia de cédula profesional en la licenciatura de Psicología, del instructor que propone para impartir el curso que se está licitando.
- El licitante deberá presentar copia de título profesional en el grado de Maestría en Psicología Clínica, del instructor que propone para impartir el curso que se está licitando.
- El licitante deberá presentar copia del Certificado de Competencia Laboral en Estándares de Competencia, en impartición de cursos de Formación del Capital Humano de manera Presencial Grupal, Impartido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, del instructor que propone para impartir el curso que se está licitando.
- El licitante deberá presentar copia de Diploma en Diplomado en Psicotanatología en Suicidios o similar, del instructor que propone para impartir el curso que se está licitando.

Los requisitos antes mencionados, se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan

www.puertovallarta.gob.m

322 178 8000

Mezquital #604, Col. Los Portales





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

al Anexo Técnico número 9 en su numeral 4. El no cumplir o apegarse al presente requisito será causal de desechamiento conforme a la base décimo novena, numeral 11 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Convocante también hace la aclaración que las evidencias de implementación del curso que se licita que incluyen diagnósticos integrales, consistente en lista de asistencia, lista de calificaciones, bitácora de fotos, registro de inscripción y constancia de conclusión del curso que se licita, deberán ser entregados en la Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana, ubicación en Avenida Revolución 333, Colonia Las Juntas, Puerto Vallarta, Jalisco.

Y se aclara que el curso que se está licitando, deberá ser impartido en aulas externas del licitante, en el caso de que no se cuente con disponibilidad en las aulas de la Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de Puerto Vallarta, Jalisco.

El licitante deberá contar con espacios o aulas en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para la impartición del curso que se está licitando, para lo cual, deberá presentar los siguientes documentos:

- Si se trata de aulas propias, deberá presentar copia de comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses, como recibo de agua, luz o pago del impuesto predial reciente a nombre del licitante. Si no cuenta con aulas, deberá presentar convenio con un plantel educativo que cubra las necesidades para el desarrollo del curso que se está licitando.
- Deberá presentar evidencia fotográfica.

Los requisitos antes mencionados, se solicitan de conformidad con la base novena, numeral 1, fracción I, inciso letra "q" de las bases de la licitación pública, mismos que se adicionan al Anexo Técnico número 9 en su numeral 4. El no cumplir o apegarse al presente requisito será causal de desechamiento conforme a la base décimo novena, numeral 11 y 24 de las bases de la licitación pública y con fundamento en el artículo 69 numeral 2, con relación con el artículo 62 numeral 3, ambos artículos de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con el artículo 62, numeral 3 (tres) de la Ley, las presentes modificaciones, adiciones y aclaraciones realizadas en la presente Junta de Aclaraciones, forman parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En otro orden de ideas, se deja constancia que no existen solicitudes de aclaración presentadas, ni el escrito en el que los licitantes expresen su interés en participar en la presente licitación pública, derivado de la revisión llevada a cabo al correo electrónico

www.puertovallarta.

Mezquital #604, Col. Los Portales





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

de <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx</u>; se adjuntan a la presente Acta **3 (tres)** fojas de la constancia de revisión al citado correo electrónico.

En consecuencia, al no existir cuestionamientos formulados por los licitantes, tampoco existen respuestas formuladas por la convocante, haciéndose constar dicha circunstancia para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de observador.

En términos del artículo 70 numeral 1 de la Ley, se fijará en la Jefatura de Proveeduría (Unidad Centralizada de Compras), ubicada en el Primer Piso de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), con domicilio en Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 12:29 horas, del día martes 02 del mes de Julio del año 2024.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	It es

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA	COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	and the same of th





LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA



POR LOS LICITANTES: SIN ASISTENCIA DE LICITANTES.

<u>OBSERVADORES:</u> SIN ASISTENCIA DE OBSE	RVADORES.	
	FIN DEL ACT	Α









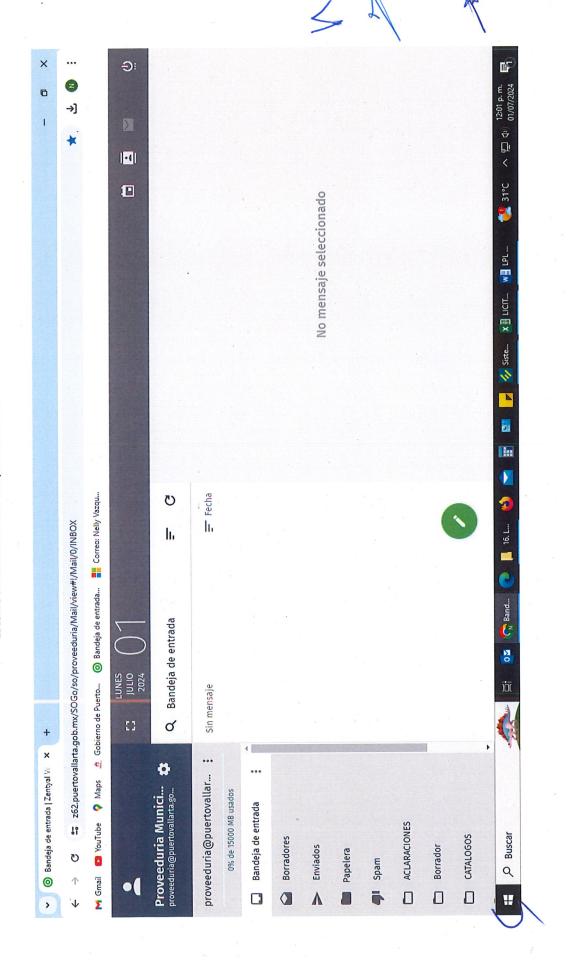
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021-2024 LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE 'PREVENCION Y ATENCION A SUICIDAS DE PRIMER RESPONDIENTE', DIRIGIDO A LOS POLICÍAS PREVENTIVOS MUNICIPALES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DEL AÑO 2024.

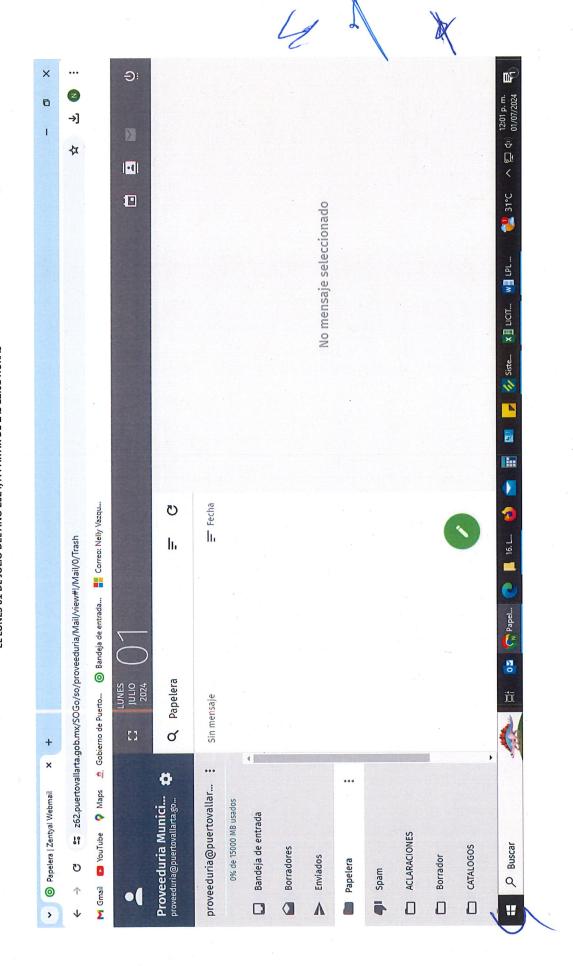
VOCAL:	FIRMA:
LIC. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL / PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PUERTO VALLARTA / PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
ING. CARLOS GABRIEL LÓPEZ ARANDA RAMÍREZ / PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (CANACO SERVYTUR).	
LIC. MARTHA LETICIA PARRA VARGAS / PRESIDENTA DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC).	
LIC. OMAR ALEJANDRO TALAVERA RODRÍGUEZ / PROFESIONISTA ESPECIALIZADO EN EL COMERCIO EXTERIOR.	
ING. JORGE ALBERTO PATIÑO CRUZ / POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX).	
C. PAÚL ALEJANDRO NERI LOPEZ / GANADERO.	
MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ / CONTRALOR MUNICIPAL	Apez
LIC. ROSALBA PAOLA TORRES MEDINA / TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS / SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	J 37)
SUPLENTE:	FIRMA:
	<u> </u>
INVITADO:	FIRMA:
ABOGADO RIGOBERTO FLORES PARRA / COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	July 10
LIC. JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ / SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "PREVENCION Y ATENCION A SUICIDAS DE PRIMER RESPONDIENTE". REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u> LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024

EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "PREVENCION Y ATENCION A SUICIDAS DE PRIMER RESPONDIENTE". REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u> EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS



LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPL CA/016/2024 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE "PREVENCION Y ATENCION A SUICIDAS DE PRIMER RESPONDIENTE". REVISIÓN LLEVADA A CABO AL CORREO ELECTRÓNICO DE <u>proveeduria@puertovallarta.gob.mx,</u> EL LUNES 01 DE JULIO DEL AÑO 2024, A PARTIR DE LAS 12:01 HORAS

